



- Comunicado
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Comunicado

Incluye

- Fotografía
- Video

26 Noviembre, 2024

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- alberga una muestra representativa y significativa de la biodiversidad de Guatemala, además de una parte considerable de su patrimonio cultural (histórico y arqueológico), atributos que son conservados bajo normativas vigentes y modalidades de conservación por medio de categorías de manejo previamente establecidas.

Las áreas protegidas brindan servicios a la población como calidad del aire, medicinas, agua, equilibrio

ecológico que se da a través de la fauna silvestre, materia prima, generación de empleo, provisión de semillas, espacios propicios para el desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación y deporte, favoreciendo así la salud física y mental de quienes las visitan, y turismo comunitario.

Además, las áreas protegidas son espacios que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tienen alta significación por su función o sus valores genéricos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores; de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

Las áreas protegidas que destacan como los principales destinos turísticos del país son: Parque Nacional Tikal, Lago de Atitlán, Parque Nacional Río Dulce, Parque Nacional Volcán de Pacaya y el Monumento Natural Semuc Champey.

Las áreas protegidas resguardan elementos de gran valor para la sobrevivencia de la población como:

- Fuentes de recarga hídrica
- Hábitat de la fauna silvestre
- Alimentos para la fauna silvestre
- Materia prima
- Alimentos para la población
- Medicinas
- Oxígeno, entre otros

Es preocupante que en los últimos 50 años hemos pasado de tener 66% del territorio con cobertura forestal a tener 33%. Es decir, hemos perdido la mitad de nuestros bosques. Perdimos más de 3 millones de hectáreas.

Se han quemado 101,000 hectáreas de bosque, 80,000ha. dentro del SIGAP y 21,000 fuera de áreas protegidas. Por ello es importante tener como prioridad la inversión y evitar la degradación de los ecosistemas naturales.

Actualmente hay más de 340 áreas protegidas dentro del SIGAP distribuidas en 6 categorías de manejo, entre las que hay 4 humedales de alta importancia mundial, 3 reservas de biosfera incluidas en la UNESCO, 17 parques nacionales, parques regionales, reservas protectoras de manantiales, un Monumento Natural, entre otros, los cuales tienen un valor estratégico porque resguardan los sitios arqueológicos importantes del país y que son parte de nuestra historia, poseen los principales destinos turísticos, sitios estratégicos para la captación y distribución del agua, también las áreas protegidas tienen la mayor área de fijación de dióxido de carbono del país, son la principal defensa ante los efectos del cambio climático, resguardan cultura viva, además son el principal banco de flora y fauna silvestre nativa, el SIGAP resguarda las mayores fincas nacionales y abastece de bienes y servicios naturales a la población.

El presupuesto actual del CONAP para resguardar el 32% de territorio nacional es de Q141,036.500.00 el

cual está dirigido para protección, conservación y restauración y uso sostenible del SIGAP, educación ambiental, medidas para adaptación al cambio climático, conocimiento y valoración, conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica del país, pero es insuficiente, por lo que se requiere para el 2025 por lo menos Q250 millones de quetzales, que es más del 80% del actual presupuesto.

Con la ampliación presupuestaria esperamos fortalecer las acciones para la protección, conservación y restauración del Patrimonio Natural y Cultural para disminuir la vulnerabilidad socioambiental y para fortalecer los mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático.

Las áreas protegidas enfrentan amenazas como los incendios forestales, talas ilegales, tráfico y comercio ilegal de fauna y flora silvestre, usurpaciones, cambio de uso de suelo, entre otros por lo que la ampliación presupuestaria será para fortalecer actividades para la prevención y control de Incendios forestales, tráfico ilícito, usurpaciones, entre otros.

Por ello, la ampliación presupuestaria fortalecerá la implementación de mecanismos que fortalezcan las capacidades institucionales especialmente en fomentar la conciencia pública sobre la importancia del patrimonio natural y cultural del país.

Asimismo, será invertida en infraestructura turística dentro de las áreas protegidas, también en la implementación de educación formal en los tres niveles y no formal, además en el desarrollo de mecanismos de gestión e integración del conocimiento científico y tradicional colectivo asociado a la diversidad biológica, fortalecimiento de líneas de investigación y mecanismos de valoración y fortalecer e institucionalizar herramientas para el monitoreo biológico en el SIGAP.

Las áreas protegidas ayudan a reducir 10.5 millones de CO₂ esto por la protección de cobertura forestal y fortalecimiento de la gobernanza que se realiza en el SIGAP.

Para resguardar las áreas protegidas se requiere de personal guardarrrecursos y técnicos, profesionales de distintas disciplinas, como biólogos, ingenieros, educadores ambientales, apoyo de la sociedad civil, comunidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, iniciativa privada, etcétera.

Actualmente hay 175 técnicos, se espera duplicar a 275 y triplicar el personal de campo (guardarrrecursos) de 420 a 1,405 para fortalecer la presencia institucional en las áreas protegidas, contrarrestar actividades ilícitas, aumentar los monitoreos rutinarios, entre otras actividades.

La ampliación presupuestaria es urgente para mejorar procesos institucionales que garanticen servicios eficientes a usuarios, comunitarios y privados que desarrollan acciones de manejo, uso y comercialización de la diversidad biológica del país, asimismo, se fortalecerá la gobernanza y gestión efectiva del patrimonio natural y cultural del país.

Más de 3.5 millones de hectáreas de bosque están dentro del SIGAP, lo que equivale al 52% de cobertura forestal del país. Con un aumento de presupuesto y más presencia institucional en las áreas protegidas coadyuvará a nuestra meta de 0% de deforestación al 2027.

El crecimiento económico no debería causar deterioro ambiental, sino que ir de la mano para asegurar su permanencia.

Las áreas protegidas proveen bienes y servicios esenciales para la presente y futuras generaciones.

Valoremos nuestra Guatemala Megadiversa

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Haz clic para descargar fotografías

- áreas protegidas
- Diversidad Biológica
- fauna
- flora
- parques nacionales
- presupuesto
- congreso

Source URL: <http://209.126.109.93/comunicado/las-areas-protegidas-requieren-inversion-del-estado>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/consejo-nacional-de-areas-protegidas-conap>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1nabP40luX1NXhIMMcvlRYc8iF8PICfFz?usp=sharing>
- <http://209.126.109.93/areas-protegidas>
- <http://209.126.109.93/diversidad-biologica>
- <http://209.126.109.93/fauna>
- <http://209.126.109.93/flora>
- <http://209.126.109.93/parques-nacionales>
- <http://209.126.109.93/presupuesto>
- <http://209.126.109.93/congreso>